

Contenido

1. Macro Proyectos	2
1.1. Macro-Proyecto Integral 1: Desarrollo Rural Integrado del Distrito Central (DRI-DC)	2
1.2. Macro-Proyecto Urbano 2: Eco Distrito	5
1.3. Macro-Proyecto Integral 3: Plan Maestro del Corredor Verde Productor de Agua	7
1.4. Macro-Proyecto Integral 4: Infraestructura de servicios, equipamiento y espacios públicos	9
1.5. Macro-Proyecto Integral 5: Programa de Tierras y Viviendas de Interés Social	11
1.6. Macro-Proyecto Urbano 6: Programa de Mejoramiento de Barrios y Colonias	13
1.7. Macro-Proyecto Urbano 7: Puesta en Valor de Plan Maestro del Centro Histórico (2011)	15
1.1. Macro-Proyecto Urbano 8: Plan de Manejo Integral del Río Choluteca y sus Afluentes	17

1. Macro Proyectos

1.1. Macro-Proyecto Integral 1: Desarrollo Rural Integrado del Distrito Central (DRI-DC)

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Área Rural del Municipio del Distrito Central,
Departamento de Francisco Morazán.

Fotografía:



Imagen con fines ilustrativos

Fuente: III Foro Europeo de Desarrollo Rural

Beneficiarios Directos:
Población del Municipio

Breve descripción del Proyecto:

Por primera vez se integra el sector rural en la planificación integral del municipio y su articulación con la región. Este proyecto insigne del PDM-OT, promueve el fortalecimiento y desarrollo de las potencialidades ambientales, culturales, socioeconómicas del territorio y su población a través de modelos incluyentes, equitativos y de cogestión de la infraestructura, aprovechamiento de los recursos naturales, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de la población rural del municipio, la cual ha enfrentado condiciones de invisibilización, aislamiento y precariedad, fomentando la organización comunitaria para la cogestión del desarrollo rural integrado.

Objetivo Específico:

- Planificación integral por sector y plan parcial para el desarrollo comunitario progresivo, articulado a nivel municipal y regional.
- Fortalecimiento y promoción de la organización comunitaria para la cogestión del desarrollo integral de las comunidades, en condiciones de seguridad (jurídica, ciudadana, ante amenazas antrópicas, ambientales y del cambio climático), inclusión social y equidad (juventud, adultos mayores, género, etnias).
- Regularización y legalización de tierras.
- Gestión, diseño, ejecución y mantenimiento de infraestructura amigable con el medio ambiente (productiva, vial, de servicios, de mitigación) necesaria para el desarrollo comunitario.
- Promover las bases del desarrollo humano sostenible, mediante acciones coordinadas en salud y educación, con enfoque adaptado a la idiosincrasia y cultura local.
- Cultura como motor de desarrollo rural (turismo, gastronomía, aprovechamiento de recursos naturales, etc.)

1.1. Macro-Proyecto Integral 1: Desarrollo Rural Integrado del Distrito Central (DRI-DC)**Actividad Principal:**

- Diagnóstico (identificación de factores que potencien el desarrollo) y mapeo de actores por sector rural.
- Fortalecimiento y promoción de la organización para el desarrollo comunitario y su articulación con el gobierno municipal.
- Planes sectoriales y parciales articulados al PDM-OT y a las estrategias de desarrollo integral de la región.
- Implementación de los siguientes:
 - Programa de regularización y legalización de la tierra.
 - Programa de mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales.
 - Plan Comunitario de Sanidad
 - Fortalecimiento organizacional para la administración del recurso del agua y el saneamiento;
 - Educación y cultura del agua;
 - Mecanismos comunitarios de cosecha de agua;
 - Promoción y difusión de buenas prácticas del hábitat saludable (higiene, control de vectores y prevención de enfermedades)
 - Fortalecimiento de la organización comunitaria para la prevención y atención sanitaria.
 - Gestión para la planificación, construcción, mantenimiento de la infraestructura para la Atención de la Salud en Coordinación con la Secretaría de Salud.
 - Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.
 - Plan Comunitario de Educación Formal y No Formal
 - Fortalecimiento de capacidades (a formadores y población meta)
 - Incidencia en el contenido curricular de la educación formal – pre básica, básica y media (ambiente, riesgos, producción y cultura de la tierra, idiomas, nuevas tecnologías, género, seguridad, identidad, civismo, etc.).
 - Coordinación para la definición de Programas / Proyectos de educación no formal en aspectos tecnológicos, culturales, ambientales, organizativos, productivos, administrativos, etc. (CONEANFO, INFOP, FHIS, ONG, fundaciones, entre otros).
 - Programa comunitario de becas.
 - Gestión para planificación, construcción, mantenimiento de la infraestructura educativa (en coordinación con el Ministerio de Educación Pública).
 - Juventud, Género y Desarrollo Rural.
 - Gestión de infraestructura y equipamiento comunitario.
 - Capacitación en tecnologías productivas amigables con el medio ambiente (producción agroforestal, de frutas, granos básicos, café, etc.)
 - Acompañamiento técnico para el fortalecimiento a campesinos productores organizados de hortalizas y vegetales de la zona para la producción agrícola bajo sistema de invernadero y riego y comercialización de productos.
 - Promoción de la cultura como motor del desarrollo rural: negocios especializados, cadenas productivas, turismo rural, ecoturismo, (Soroguara, Coa Arriba, Coa Abajo, Guangololo y Río Abajo)
 - Promoción de la producción y uso de energías alternativas.

1.1. Macro-Proyecto Integral 1: Desarrollo Rural Integrado del Distrito Central (DRI-DC)**Justificación:**

En el Diagnóstico Integral Multidimensional se identificó una población rural con limitaciones de infraestructura y equipamiento y abastecimiento de servicios básicos, salud, educación, agua potable, saneamiento y de comunicación, lo cual se valida en los Talleres Participativos desarrollados para el PDM-OT, lo que justifica acciones de desarrollo rural integrado que se sostiene en la participación comunitaria y la coordinación con los actores públicos y privados involucrados a nivel municipal, regional y nacional.

Duración Aproximada:

6 años

Resultados Esperados:

- Comunidades organizadas, con servicios básicos de calidad y debidamente articuladas con el municipio y la región.
- Cadenas productivas agropecuarias, agroforestales, artesanales y turísticas en funcionamiento.

1.2. Macro-Proyecto Urbano 2: Eco Distrito

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Carretera salida Olancho al norte del MDC.

Fotografía:



*Imagen con fines ilustrativos
Fuente: <http://inhabitat.com/san-francisco-to-promote-sustainable-development-with-eco-districts/>*

Breve descripción del Proyecto:

El Eco Distrito se plantea como un nodo de desarrollo tecnológico y cultural, reuniendo a empresas vinculadas a la tecnología, información, comunicación, educación, de capacitación y de servicios, para lograr sinergias entre lo público, lo privado, la academia y la comunidad. Así mismo, orientará la expansión urbana hacia el norte del municipio (carretera Olancho).

Objetivo General:

Desarrollo económico bajo el esquema de las tecnologías de la información, la inclusión social de los sectores y la expansión ordenada del distrito central.

Objetivo Específico:

- Zonificación del uso del suelo y plan estratégico de crecimiento y desarrollo de la zona de expansión propuesta.
- Elaborar la factibilidad de los proyectos de infraestructura pública y privada a desarrollar.
- Promover la instalación y desarrollo de la empresa privada, universidades, institutos de desarrollo tecnológico y cultural; infraestructura con tecnologías amigables con el ambiente.
- Promover programas de investigación de productos de alta tecnología.

Actividad Principal:

- Diagnóstico de Actores Clave (internacionales / nacionales / regionales/ locales);
- Promoción del Proyecto a través de plataformas de inversión multinacional;
- Planificación y Zonificación;

1.2. Macro-Proyecto Urbano 2: Eco Distrito

- Diseño traza urbana e infraestructura pública;
- Investigación, experimentación, adaptación tecnológica y desarrollo de patentes;
- Estudios de pre factibilidad económica y financiera;
- Diseño Estructura Organizativa y administrativa (capitales mixtos);
- Programa de incentivos para la inversión.
- Programa de incentivos para la construcción vertical con usos mixtos (residencial, comercial y de oficinas).

Justificación:

Actualmente MDC posee el mayor número de población laboral joven altamente calificada con insuficientes oportunidades, por lo que resulta necesario incentivar actividades que inserten al municipio en la economía global, con una infraestructura sostenible y equipamientos organizados, mejorando la calidad de vida de la población.

Duración Aproximada:

10 años

Resultados Esperados:

- Elaborada la zonificación del uso del suelo y plan estratégico de la zona de expansión.
- Elaborados los estudios de factibilidad técnica y económica de los proyectos de infraestructura pública y privada.
- Inversiones en infraestructura, investigación y producción tecnológica y cultural.

1.3. Macro-Proyecto Integral 3: Plan Maestro del Corredor Verde Productor de Agua

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Municipio del Distrito Central,
Departamento de Francisco Morazán

Fotografía:



Beneficiarios:
Población Rural y Urbana del MDC y los municipios colindantes.

Breve descripción del Proyecto:

Este proyecto, de impacto regional, busca principalmente asegurar el abastecimiento de agua potable, de la población del MDC y de los municipios colindantes, a través del diseño y la implementación de planes de manejo ambiental, de gestión del riesgo, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

Objetivo General:

Regular y orientar la expansión urbana para conservar el recurso hídrico y proteger el ambiente natural.

Objetivos Específicos:

- Diseñar e implementar Planes de Manejo Ambiental, producción del agua y de gestión del riesgo.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes, impulsando las innovaciones tecnológicas en los procesos productivos de acuerdo a los Planes de Manejo (agricultura orgánica, mantenimiento de senderos, riego, sistemas agroforestales, manejo de plagas sin uso de químicos, invernaderos).
- Desarrollar la infraestructura de pequeñas represas multi-finalitarias y de generación de energías amigables con el medio ambiente.
- Impulsar la infraestructura que desarrolle el eco-turismo y el turismo rural de la zona.
- Construcción de segundo anillo que limite la expansión urbana e infraestructura de drenajes para la captación de aguas lluvias y la gestión del riesgo.

1.3. Macro-Proyecto Integral 3: Plan Maestro del Corredor Verde Productor de Agua**Actividad Principal:**

- Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intermunicipal e interinstitucional y armonizar el marco jurídico existente, las políticas y los planes de manejo existentes.
- Diagnóstico macro, delimitación y demarcación de las diferentes áreas protegidas y nuevas propuestas a conservar.
- Socialización y participación para la creación y el manejo de la franja verde.
- Elaborar, actualizar las propuestas de conservación y uso de todo el sistema verde (energía limpia, desarrollo turístico, producción de agua para el consumo, producción forestal, etc.) y sus planes de factibilidad;
- Sistema Integrado de Información, que articule todos los planes, normativas, reglamentos que existen en el área.
- Sistema de Control y Monitoreo de toda la franja.
- Diseño, ejecución y mantenimiento de las infraestructuras especiales (viales, de drenaje, recreacionales, productivas).
- Diseño, implementación y socialización de los Planes de Manejo Ambiental, producción del agua y de gestión del riesgo.

Proyectos vinculados:

- Elaboración del plan de manejo de la sub-cuenca Sabacuante
- Elaboración del plan de manejo de la sub-cuenca Tatumbra
- Elaboración del plan de manejo de la “Reserva Biológica de Yerbabuena”
- Implementación de planes de manejo de la sub-cuenca del Río Guacerique catalogada como área declarada de patrimonio forestal
- Implementación del plan de manejo de la “Reserva Biológica Uyuca”
- Implementación de planes de manejo de la sub-cuenca del Río del Hombre catalogada como área declarada de patrimonio forestal

Justificación:

Debido al potencial crecimiento de la población del municipio y la presión sobre los recursos naturales, se requiere limitar y orientar el crecimiento urbano, para conservar y asegurar el abastecimiento de agua.

Duración Aproximada:

12 años

Resultados Esperados:

- Implementados los mecanismos de coordinación interinstitucional e intermunicipal.
- Asegurada las fuentes de agua para el MDC y sus municipios aledaños.
- Establecidos los procesos productivos amigables con el medio ambiente.
- Delimitadas y demarcadas las áreas protegidas.
- Implementados los mecanismos de control y monitoreo.

1.4. Macro-Proyecto Integral 4: Infraestructura de servicios, equipamiento y espacios públicos

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

Fotografía:



Beneficiarios Directos:
Población del Municipio

Breve descripción del Proyecto:

Planificar la infraestructura va más allá del abastecimiento de los servicios para asegurar la calidad de vida de las personas, asegurando un entorno ambiental saludable. Las obras que se ejecuten y a las que se les dará mantenimiento sistemático, promoverán el uso eficiente y ordenado del espacio.

Objetivo General:

Mejorar la movilidad y el acceso a servicios de calidad de la población del MDC.

Objetivo Específico:

- Coordinación intermunicipal e interinstitucional para la dotación de infraestructura y servicios del municipio.
- Planificación, gestión y ejecución de la infraestructura vial, del equipamiento y espacios abiertos de uso público y privado y de las redes de abastecimiento de servicios.
- Mantenimiento de la infraestructura existente y futura.
- Promover la Educación Vial en el Municipio.

Actividad Principal:

- Coordinar con las entidades intermunicipales e interinstitucionales involucradas.
- Diseño de los siguientes:
 - Plan de Equipamiento Público y Privado y de Abastecimiento de Servicios
 - Plan de Movilidad Municipal (incluye el estudio de la vialidad, rutas de emergencia y el transporte público y privado, transporte activo y accesibilidad).
 - Plan de Espacios Abiertos del uso público y privado (a diferentes escalas municipales,

1.4. Macro-Proyecto Integral 4: Infraestructura de servicios, equipamiento y espacios públicos

- parques nacionales, parques urbanos, plazas y parques y áreas verdes).
 - Inventario y Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Pública
- Gestión y negociación de sitios con vocación de uso público, identificados en los planes.
- Diseño, gestión financiera, pre-factibilidad y plan de negocios de la siguiente infraestructura pública y privada:
 - Infraestructura Vial:
 - Ampliación y mejoramiento de la capacidad vial en las principales entradas/salidas al MDC.
 - Segundo anillo periférico (incluido en el Macro proyecto Integral 1: Plan Maestro Corredor Verde Productor de Agua) y rutas de libramiento del Distrito Central.
 - Rehabilitación y mantenimiento de calles, caminos, senderos y rutas de emergencia priorizados dentro del Plan de Movilidad Municipal.
 - Transporte activo (aceras, ciclo vías) y accesibilidad para personas con capacidades diferentes
 - Equipamiento urbano:
 - Centrales de abasto;
 - Terminales interurbanas y estaciones de transporte;
 - Relleno sanitario;
 - Rastros rurales;
 - Cementerios;
 - Cultural, deportiva y de recreación, entre otros.
 - Redes de servicios:
 - Agua potable y saneamiento;
 - Aguas lluvias;
 - Energía eléctrica;
 - Telecomunicaciones.
- Programa de seguridad ciudadana y urbanidad en espacios públicos
- Programa de Educación Vial

Justificación:

El crecimiento urbano desordenado y saturación de las redes existentes no permiten abastecer adecuadamente las necesidades de movilidad y servicios de la población.

Duración Aproximada:

12 años

Resultados Esperados:

- Planes de movilidad, infraestructura y servicios públicos elaborados en forma coordinada.
- Población con cobertura y calidad de servicios e infraestructura.
- Espacios públicos seguros.
- Reducción de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito.

1.5. Macro-Proyecto Integral 5: Programa de Tierras y Viviendas de Interés Social

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Carretera salida Olancho al norte del MDC.

Fotografía:



Imagen con fines ilustrativos
Fuente: <http://www.architecture-durable.eu.com/en/zoom-project/eco-district-of-hoenheim/>

Beneficiarios Directos:
Población del Municipio

Breve descripción del Proyecto:

El proyecto ofrece acceso a viviendas de interés social y saneamiento básico para pobladores que no tengan vivienda en todo el municipio, con prioridad de poblaciones vulnerables. Busca reducir los asentamientos informales y en áreas de riesgo. Se propone el incentivo a la densificación en altura, que permita reducir la expansión de la mancha urbana. Además se incluye la promoción y capacitación sobre técnicas constructivas innovadoras de menores costos y de auto construcción dirigida.

Objetivo General:

Ofrecer opciones de viviendas accesibles a estratos de población de escasos recursos económicos, como un sistema de prevención frente a la informalidad urbana.

Objetivos Específico:

- Planificación y zonificación de nuevas áreas habitacionales de interés social con su equipamiento social.
- Diagnóstico y fortalecimiento organizacional de la población meta.
- Diseño de la estructura administrativa-financiera del proyecto.

Actividad Principal:

- Diagnóstico de Actores Clave;
- Diseño o fortalecimiento de la Estructura Organizativa;
- Planificación / Zonificación destinada para uso habitacional;
- Desarrollo de mecanismos de adquisición sistemática de reservas territoriales para equipamiento, vivienda de interés social, infraestructura vial;
- Diseño de la traza urbana e infraestructura pública;
- Políticas de acceso y normativas para la sostenibilidad del Programa;
- Gestión para el acceso a financiamientos "blandos";
- Identificación de alternativas de modelos de construcción, auto construcción dirigida y sistemas constructivos.

1.4. Macro-Proyecto Integral 4: Infraestructura de servicios, equipamiento y espacios públicos**Justificación:**

La informalidad de los asentamientos en MDC tiene un gran impacto social y económico. Este proyecto se considera toral, para la planificación a futuro, ya que permite asegurar áreas residenciales urbanizadas y equipamiento social, para la población de bajos recursos económicos.

Duración Aproximada:

8 años

Resultados Esperados:

Porcentaje de población joven y vulnerable con acceso a vivienda bien servida y bien ubicada con facilidades de crédito adaptadas a las condiciones económicas de los beneficiarios.

1.6. Macro-Proyecto Urbano 6: Programa de Mejoramiento de Barrios y Colonias

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Municipio del Distrito Central,
Departamento de Francisco Morazán.

Fotografía:



Imagen con fines ilustrativos

Fuente: <http://www.architecture-durable.eu.com/en/zoom-project/eco-district-of-hoenheim/>

Beneficiarios Directos:
Población del Municipio

Breve descripción del Proyecto:

Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de la población, que por muchos años ha estado en condiciones de desventaja socioeconómica. Aprovechando la fortaleza de la organización comunitaria para la ejecución de las acciones y mantenimiento de obras prioritarias en los barrios y colonias, asegurando la integralidad y sostenibilidad del desarrollo comunitario, bajo condiciones de seguridad.

Objetivo General:

Mejorar el hábitat y condiciones de vida de la población en barrios y colonias que se originaron en condiciones de informalidad o extra legalidad.

Objetivo Específico:

- Diagnóstico integral por sector y plan parcial de barrio.
- Fortalecimiento organizativo de las áreas de intervención.
- Programa de legalización de tierras.
- Diseño, ejecución y mantenimiento de infraestructura necesaria para el mejoramiento de barrios y espacios públicos, utilizando sistemas alternativos de gestión, construcción y financiamiento.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.
- Mejoramiento del paisaje y del espacio público.
- Promoción de la seguridad y la convivencia comunitaria.

1.6. Macro-Proyecto Urbano 6: Programa de Mejoramiento de Barrios y Colonias**Actividad Principal:**

- Diagnóstico integral de cada barrio y mapeo de actores.
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y planeamiento participativo del programa.
- Diseño progresivo de las intervenciones (por etapas).
- Declaratoria de Zonas Especiales de Intervención Social (ZEIS) de ser necesario.
- Programa de legalización de tierras (socialización, contratos, cancelación y escrituración) cumpliendo con el Art. 108 de la Ley de Propiedad.
- Adaptación de alta y baja tecnología para suministro de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, aguas lluvias y energía eléctrica).
- Diseño, ejecución y mantenimiento de accesos para mejorar la movilidad.
- Estructura organizativa con corresponsabilidad y co-manejo (uso y mantenimiento permanente) de las obras realizadas. Fortalecer las redes de solidaridad social, económica y de convivencia.
- Modelos de construcción, auto construcción dirigida y nuevos sistemas constructivos y de servicios adaptados a las características geográficas del emplazamiento.
- Programa de mejoramiento del paisaje y el espacio público.
- Programa de seguridad y convivencia comunitaria.
- Mecanismos de gestión con las instituciones públicas, privadas, organizaciones locales, el municipio, cooperación internacional, ONG, iglesias y universidades.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.

Justificación:

Actualmente la gran mayoría de barrios y colonias se originaron en condiciones de informalidad o extra legalidad, lo que dificulta y encarece el abastecimiento de servicios de manera eficiente, generando un impacto negativo en las condiciones de vida de la población.

Duración Aproximada:

20 años

Resultados Esperados:

- Barrios legalizados y organizados, con servicios básicos de calidad.

1.7. Macro-Proyecto Urbano 7: Puesta en Valor de Plan Maestro del Centro Histórico (2011)

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:

Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela (según acuerdo 527 del 20 de diciembre de 1994, gaceta N° 27594 del 3 de marzo de 1995).

Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán

Fotografía:



Imagen con fines ilustrativos

Breve descripción del Proyecto:

El Centro Histórico, como espacio único, irrepetible y complejo, requiere de una gestión e intervención integral, coordinada, planificada y sostenible del territorio, para reforzar el sentido de identificación, pertenencia y apropiación.

Objetivo General:

- Revitalización y puesta en valor de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles del Centro Histórico.

Objetivos Específicos:

- Fortalecimiento de los actores y las redes involucradas en la gestión para la revitalización del Centro Histórico.
- Ampliar los alcances del Plan Maestro del Centro Histórico y sus reglamentos con una visión integral (aspectos ambientales, de riesgos, socioeconómicos, infraestructura, movilidad), tomando en consideración las distintas alternativas realizadas anteriormente.
- Promoción educativa, cultural, económica y social para el desarrollo del Centro Histórico.

Actividad Principal:

- Mapeo de Actores involucrados con el Centro Histórico.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Inventario y valoración de las distintas iniciativas que se han desarrollado desde la declaratoria de 1994.
- Revisión coordinada del Plan Maestro del Centro Histórico y reglamentos de forma que se

1.7. Macro-Proyecto Urbano 7: Puesta en Valor de Plan Maestro del Centro Histórico (2011)

integren los temas de ambiente y riesgos, socioeconómicos, infraestructura, mantenimiento de redes, la articulación con el Plan de Movilidad Municipal, el PDM-OT y el Plan de la Región 12.

- Priorización de Proyectos para la gestión de fondos.
- Coordinar la implementación del plan de manejo de la “Reserva Biológica El Chile”
- Implementación de los siguientes:
 - Programa de gestión y promoción cultural y económica.
 - Implementar ferias culturales y encuentros con la comunidad artística (bienales de las artes, festivales gastronómicos, de danza, folklore regional, concursos deportivos y culturales, ferias científicas, juegos infantiles tradicionales, la noche del recuerdo).
 - Programa de atención de población en riesgo social (niños de y en las calles, mendicidad de adultos, prostitución, adulto mayor, jóvenes, alcoholismo y drogadicción, con discapacidad mental, etc.)
 - Programa de mejoramiento del paisaje y el espacio público.
 - Programa de seguridad, convivencia ciudadana y educación cívica.
 - Programa de incentivos fiscales para la rehabilitación del Centro Histórico.
 - Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos del Centro Histórico
 - Plan de Movilidad y Señalización del Centro Histórico

Justificación:

Distintos gobiernos han implementado acciones para la puesta en valor y conservación del Monumento Nacional, no obstante, es necesario un esfuerzo de continuidad y de integración de diferentes actores, para impulsar la revitalización del Centro Histórico.

Duración Aproximada:

12 años

Resultados Esperados:

- Redes sociales del Centro Histórico a nivel comunitario e institucional, fortalecidas e involucradas en la gestión y toma de decisiones.
- Plan Maestro Integral del Centro Histórico y reglamentos aprobados.
- Centro Histórico convertido en destino turístico local, nacional e internacional.

1.1. Macro-Proyecto Urbano 8: Plan de Manejo Integral del Río Choluteca y sus Afluentes

Organización Proponente: Municipalidad del Distrito Central

Ubicación Geográfica del Proyecto:
Cuenca alta del río Choluteca y sus afluentes

Fotografía:



*Imagen con fines ilustrativos
Fuente: www.elheraldo.hn*

Beneficiarios Directos:
Población del Distrito Central

Breve descripción del Proyecto:

Este complejo proyecto, de gran impacto para el área urbana, propone revertir la dinámica actual de la cuenca, con un enfoque ambiental, de gestión del riesgo y paisajismo y de impacto social y económico.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones ambientales del río Choluteca y sus afluentes, dentro del área urbana del MDC.

Objetivo Específico:

- Organización y socialización del Plan de Manejo Integral de la Cuenca Alta del Río Choluteca y sus Afluentes
- Saneamiento de la cuenca
- Plan de Paisaje e Imagen Urbana con planes de negocios
- Implementación y control de normativas, aplicación de sanciones.
- Contar con la infraestructura vial, rutas de evacuación y obras de mitigación a lo largo de la cuenca.

Actividades Principales:

- Promover la organización de la mancomunidad de los municipios que abarca la parte alta del Río Choluteca
- Socialización del Macro Proyecto, incluyendo educación ambiental y gestión del riesgo
- Diagnóstico del uso actual de la cuenca
- Diseño e implementación del Plan de Manejo y Plan de Uso Público de la cuenca del Río Grande
- Reasentamiento humano de poblaciones ubicadas en las riberas del río
- Normativas y control de las áreas recuperadas
- Saneamiento del río Choluteca y sus afluentes (aguas residuales y desechos sólidos)

1.1. Macro-Proyecto Urbano 8: Plan de Manejo Integral del Río Choluteca y sus Afluentes

- Reubicación y recuperación de infraestructuras (Mercados Las Américas, Álvarez, Colón, San Isidro) dentro de lo que se contemple en el Plan de Revitalización del Centro Histórico
- Diseño, ejecución y mantenimiento de infraestructura vial dentro de lo contemplado en el Plan de Movilidad Municipal (vialidad, transporte público y rutas de evacuación).
- Diseño, ejecución y mantenimiento de obras de mitigación.
- Diseño e implementación de un Plan de Paisaje e Imagen Urbana con planes de negocios.
- Promover la Educación Ambiental en escuelas y colegios del municipio.

Justificación:

Mejorar las condiciones ambientales de la población del MDC y poner en valor cultural, económico y ambiental la cuenca del río Choluteca.

Duración Aproximada:

12 años

Resultados Esperados:

- Plan de Manejo Integral de la Cuenca Alta organizado y socializado.
- Cuenca recuperada ambientalmente con implementación de medidas de control y sanciones.
- Plan de Paisaje e Imagen Urbana en implementación.
- Infraestructura vial, rutas de evacuación y obras de mitigación a lo largo de la cuenca ejecutada y con mantenimiento.